

# Municipalidad de Salliqueló

CAPITAL PROVINCIAL DEL NOVILLO TIPO

SALLIQUELO, 5 de Marzo de 2021.-

VISTO:

El Decreto Municipal N° 105/21; y

CONSIDERANDO:

Que, mediante el mismo se llama a licitación privada N° 1/21 para la ejecución de la obra "Completamiento solado Plaza Hipólito Irigoyen", habiéndose fijado como fecha para la apertura de las propuestas el día 19/03/2021 a las 9:00 hs;

Que, por Resolución N° 81/2021 el Ministerio de Gobierno de la Provincia ha declarado no laborables para la Administración Pública el día 19 de Marzo del corriente por celebrarse la Conmemoración del "Santo Patrono San José;

Que, mediante Decreto N° 148/21 la Municipalidad de Salliqueló ha adherido a la resolución mencionada en el párrafo anterior;

Que, atento lo antedicho, es necesario disponer una prórroga para la apertura de las propuestas;

POR ELLO:

EL INTENDENTE MUNICIPAL DEL PARTIDO DE SALLIQUELO,  
en uso de sus atribuciones,

## D E C R E T A:

ARTICULO 1°: Prorróguese el llamado a licitación privada N° 1/20 para la ejecución de la obra "Completamiento solado Plaza Hipólito Yrigoyen, fijándose la apertura de las propuestas para el día 22 de Marzo de 2021 a las 9:00 hs.-----

ARTICULO 2°: Cúmplase, comuníquese a las áreas correspondientes, invítese a las empresas del ramo, dése al Registro Oficial y archívese.-----

DECRETO N° 149  
Es copia fiel.-

Fdo. Juan Miguel Nosetti  
Intendente Municipal  
Adrian Alberto M. Albín  
Srio. de Hacienda y Gobierno.

  
**AB M. Eliana Alonso Pardo**  
Responsable de Decretos  
Municipalidad de Salliqueló